

UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES  
CARRERA DE TERAPIA OCUPACIONAL



SALUD PUBLICA  
Agosto, 2008

Profesora: Lic. Silvia Necchi

Carga horaria ~~72~~ 72

Créditos: 8

Núcleo al que pertenece: Obligatorio

Tipo de asignatura: Teórica-práctica

**Objetivos:**

- 1) Contribuir al conocimiento reflexivo de distintas conceptualizaciones y datos de la realidad socioeconómica y sanitaria que permitan comprender la salud de la población de nuestro país,
- 2) Contribuir a la contextualización de la práctica de terapia ocupacional en distintos ámbitos de promoción, prevención y recuperación de la salud.
- 3) Desarrollar actitudes que favorezcan la inserción social para el desempeño de la futura labor profesional.

**Contenidos temáticos:**

**Módulo 1: PROCESO SALUD –ENFERMEDAD- ATENCIÓN**

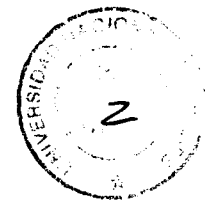
- Campo de estudio y desarrollo de la Salud Pública. Funciones esenciales de la Salud Pública.
- Proceso salud - enfermedad.- atención. Promoción de la salud
- Resiliencia o capacidad de sobreponerse a las adversidades.
- Heterogeneidad social frente a la salud- enfermedad. Equidad en salud

**Modulo 2: CONDICIONES DE SALUD**

- Aspectos demográficos: Estructura y Dinámica. Edad y sexo. Natalidad, fecundidad, mortalidad, migraciones.
- Condiciones de vida: condición económica, educación, hogares, vivienda, nutrición, medio ambiente. Principales características de nuestro país
- Aspectos epidemiológicos: Nuevas y viejas enfermedades. Epidemia. Erradicación de enfermedades. Situación epidemiológica de la Argentina. Aspectos epidemiológicos de la discapacidad en nuestro país.

**Módulo 3: SISTEMAS Y SERVICIOS DE SALUD**

- Atención primaria de la salud . Regionalización. Participación comunitaria.
- Hospital: funciones, organización.. Desarrollo histórico. Evolución
- Tercer sector: organizaciones sin fines de lucro que intervienen en el sector salud.



#### **Modulo 4: POLÍTICAS DE SALUD**

- El proceso de definición de las políticas de salud. Las políticas de salud en el marco de un país federal
- Plan Federal de Salud.
- Discapacidad: políticas relacionadas.

#### ***Bibliografía Obligatoria:***

#### **Módulo 1: PROCESO SALUD –ENFERMEDAD-ATENCIÓN**

- Carta de Otawa para la Promoción de la Salud en **Organización Panamericana de la Salud** *Promoción de la salud: una antología*, Washington DC, OPS, 1996, (Publicación Científica N° 557).
- **Grupo Editor** "Calidad y Equidad", en *Programa de Educación a Distancia: "Calidad en sistemas y servicios de salud"*, Medicina y Sociedad / CEMIC, 2001, pp. 13-33
- **Muñoz F. y col** "Las funciones esenciales de la salud pública: un tema emergente en las reformas del sector salud" en: *Revista Panamericana de Salud Pública*, Vol.8, Nos.1/2, 2000, pp 126-134.
- **Tomkiewicz S.**(2004) "El surgimiento del concepto", en CYRULNIK B. ET AL., *El realismo de la esperanza*, Gedisa, España. pp.33-50
- **Vanistendael S.**(1996) "Cómo crecer superando los percances", cap. 2

#### **Modulo 2: CONDICIONES DE SALUD**

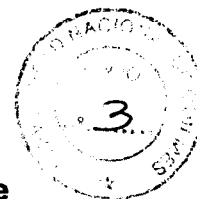
- **Almeida Filho de N., Rouquayrol.** *Introducción a la epidemiología*. Lugar Editorial, Buenos Aires, 2008
- **Giacomini H. y Novaro S.** "Demografía", en Mazzafero V. y col. *Medicina en Salud Pública*. El Ateneo. 2da. edición. Buenos Aires. 1994.
- **INDEC:** "La población con discapacidad en La Argentina". En *Aquí se cuenta*, revista informativa del Censo 2001.
- **Ministerio de Salud, OMS, OPS** (2003), "Situación de Salud en Argentina 2003" ( <http://www.ops.org.ar> ) Punto 2, pág 5 a 9

#### **Módulo 3: SISTEMAS DE SALUD**

- **Arce H.** "Funciones y responsabilidades del Hospital Público". En Jorge Mera editor, *Los servicios de salud en Argentina, II. Instrumentos del análisis y la acción*. Editorial Docencia. 1995;
- **Cardarelli G., Kessler G. y Rosenfeld M.** Las lógicas de acción de las asociaciones voluntarias. En Thompson A.(compilador) "*Público y Privado*". *Las organizaciones sin fines de lucro en la Argentina*. UNICEF/Losada. 1995.
- **Lemus J., Lucioni M.C., Araujo J.**, "Atención Primaria de la Salud". En Lizarraga y Lemus editores: "*Introducción a la Salud Pública*". 1995.
- **Ministerio de Salud y Ambiente**, "*La estrategia de APS en el centro de la escena*". 2005. <http://www.msal.gov.ar>

#### **Modulo 4: POLÍTICAS DE SALUD**

- **Presidencia de la Nación/Ministerio de Salud/ Consejo Federal de Salud** "*Bases del Plan Federal de Salud*" 2. Un sistema sanitario que se debe modificar. 2004 Pgs. 3 a 12;



- **Presidencia de la Nación/Ministerio de Salud/ Consejo Federal de Salud "Bases del Plan Federal de Salud"** El objetivo para el período 2004-2007. 6. Metodología. 7. Instrumentos. 2004. Pgs. 17 a 47.
- Ley 22.431 y Ley 24.901

### **Bibliografía Optativa:**

#### Módulo 1: PROCESO SALUD –ENFERMEDAD-ATENCIÓN

- **Jaitovich, R**(1993), "ROL DE LA EPIDEMIOLOGÍA EN EL PROCESO SALUD-enfermedad", en: LEMUS, J. (coord.), *Epidemiología y atención de la salud en Argentina*, OPS-AMA, N° 35, Buenos Aires, pp 35-40.
- **Melillo A., Estamatti M, Cuestas A.** (2000), "Algunos fundamentos psicológicos del concepto de resiliencia", en: Kotliarenco, D. y otros, *Actualizaciones en resiliencia*, UNLa, Avellaneda, pp. 23-44.
- **Suarez Ojeda E.N.** "Resilience" o capacidad de sobreponerse a la adversidad. *Medicina y Sociedad* N°3 Vol 16. 1993
- **Wald G.** *¿A qué llamamos salud a principios del siglo XXI?* Ponencia presentada al II Congreso Nacional de Sociología, 2004,
- **Whitehead, M.** (1991), "Los conceptos y principios de la equidad en salud", Programa de Desarrollo de Políticas de Salud, OPS/OMS, Washington.

#### Modulo 2: CONDICIONES DE SALUD

- **Ageitos M.L.**, "El contexto para los servicios de salud en la Argentina" en J.C.O'Donell, *Administración de servicios de salud. I Condicionantes y gestión*. Editorial Docencia. 1995.
- **Manterola A.** "Epidemias y endemias de ayer y de hoy", en Jorge Mera editor, *Los servicios de salud en Argentina, II. Instrumentos del análisis y la acción*. Editorial Docencia. 1995;
- **Salvia A.** Progresos sociales 2004-2006, Avances y retrocesos en una sociedad polarizada. *Resumen de resultados del Barómetro de la deuda social argentina*. UCA. Departamento de investigación institucional.

#### Módulo 3: SISTEMAS DE SALUD

- **Marengo Negui J.J.** "El Hospital" en Mazzafero V. y col. *Medicina en Salud Pública*. El Ateneo. 2da. edición. Buenos Aires. 1995.
- Ministerio de Salud y Ambiente (2005), "La estrategia de APS en el centro de la escena"
- **O'Donnell J.C.**, "Los Hospitales y su evolución", en: *Programa de Educación a distancia. Nuevas formas de organización y financiación de la salud*, Medicina y Sociedad / CEMIC, 1998, pp. 36-58
- **Thompson A.** Beneficencia, Filantropía y Justicia Social. En Thompson A. (compilador) "Público y Privado". *Las organizaciones sin fines de lucro en la Argentina*. UNICEF/Losada. 1995.



- **Federico Tobar** "Atención Primaria de la Salud: una alternativa para salir de la emergencia". Mimeo. 2002

#### Modulo 4: POLÍTICAS DE SALUD

- **Bello, J. y de Lellis, M.** "El rol del estado y las organizaciones intermedias"., en: *Programa de Educación a distancia. Nuevas formas de organización y financiación de la salud, Medicina y Sociedad / CEMIC*, fascículo 3, Buenos Aires, pp. 8-34.1999.
- **Gonzalez García G.**, "Las reformas sanitarias y los modelos de gestión", en: *Revista Panamericana de Salud Pública*, 9(6), Washington, pp. 406-412. 2001.

#### WEBSITE DE INTERÉS

OMS: <http://www.who.int/OPS>: <http://www.paho.org/>

INDEC: <http://www.indec.mecon.ar/>

Ministerio de Salud de la Nación: <http://www.msal.gov.ar>

#### **Modalidad de dictado:**

La materia se desarrollará en forma **semipresencial**:

- 1) Clases teóricas virtuales a cargo de la profesora Necchi
- 2) Trabajos prácticos presenciales realizados en pequeños grupos por los alumnos en clase, sobre consignas establecidas y lecturas previas de las clases y la bibliografía.
- 3) Dos trabajos de campo realizado por los alumnos en pequeños grupos.

#### **Evaluación:**

Podrán aprobar la materia en primera instancia los alumnos que cumplan los siguientes requisitos:

- a) asistencia al 75% de las clases presenciales
- b) aprobación con 7 puntos de dos exámenes escritos (puede ser en promedio, pero ninguno por debajo de 6)
- c) aprobación de los dos trabajos de campo.

En caso de no obtener 7 en promedio los exámenes escritos o tener un ausente (debidamente justificado), se podrá rendir un 1er recuperatorio a través de un examen de integración durante el final de la cursada.

En caso de no alcanzar un 4 como promedio de las tres instancias anteriores se dará otro examen integrador en el cuatrimestre siguiente.

Silvia Necchi